

VICECOORDINACIÓN GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Diputada Tatiana Clouthier Carrillo



I. TABLA DE CONTENIDOS

I.	TABLA DE CONTENIDOS.....	2
II.	GRUPO PARLAMENTARIO.....	3
III.	AUSTERIDAD EN LA CÁMARA.....	5
IV.	TRABAJO EN EL PLENO.....	6
V.	APOYO A LA COORDINACIÓN.....	7
VI.	VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL.....	8
VII.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	10



II. GRUPO PARLAMENTARIO

El Grupo Parlamentario de MORENA se conforma por las diputadas y diputados electos, los cuales nos reunimos el 27 de agosto de 2018 atendiendo a la convocatoria realizada por la Secretaria General de MORENA para llevar a cabo la reunión constitutiva. En ésta manifestamos nuestra voluntad de formar parte de la fracción parlamentaria. Durante esta reunión, en presencia de la representación del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión de Elecciones de MORENA se realizó la votación que instituyó la conformación interna del grupo. Se obtuvo la mayoría calificada en la que acordamos designar al diputado Mario Delgado Carrillo como Coordinador General del Grupo Parlamentario durante la duración de la LXIV Legislatura.

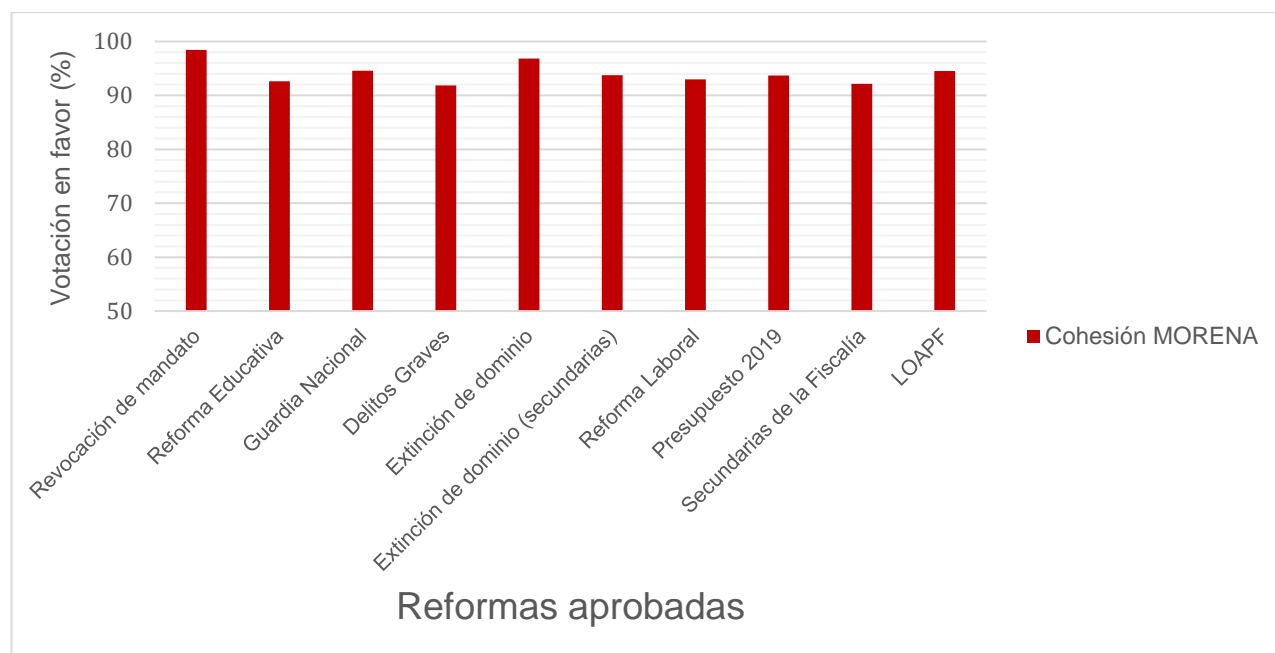
Se aprobó el Reglamento Interior y se estableció que se contaría con los órganos siguientes: El Pleno del Grupo Parlamentario, la Coordinación del Grupo Parlamentario, la Vicecoordinación General del Grupo Parlamentario, la Mesa de Coordinación, las Coordinaciones Temáticas, la Comisión de Administración del Grupo Parlamentario, la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Representación del Grupo Parlamentario ante el Instituto Nacional Electoral.

Durante el primer año, uno de los papeles principales de la Vicecoordinación en el primer año fue facilitar la integración y la confianza entre los miembros de la fracción. Debido al tamaño del grupo parlamentario y la diversidad de sus integrantes, se organizó al inicio del año legislativo un taller para fomentar la fraternidad y unión en el grupo. En esta reunión, los diputados pudieron conocerse en un contexto fuera del ámbito político y de la rutina laboral.



Este tipo de ejercicios fueron positivos para fomentar la cohesión del grupo. La unidad de la fracción puede apreciarse en el porcentaje de diputados de MORENA que votaron en favor de las reformas prioritarias para el gobierno como muestra la “Gráfica 1”.

GRÁFICA 1: Porcentaje de votos de diputados de MORENA en favor de legislación prioritaria del gobierno



Fuente: Gaceta Parlamentaria

Como puede observarse en la gráfica, toda la legislación prioritaria del gobierno fue aprobada por un porcentaje mayor a 90 por ciento de los votos de la fracción. Esto muestra la capacidad de los órganos de coordinación para fomentar la unidad partidaria. Para estos resultados durante el primer año de la legislatura fue esencial el trabajo de la Mesa de Coordinación.



El objetivo del trabajo de la Mesa de Coordinación fue organizar el trabajo legislativo por temas para facilitar la discusión interna del grupo. De esta manera, los coordinadores temáticos fungen como un conducto hacia las comisiones y sus integrantes. Esto permitió resolver los problemas y conflictos naturales que se presentan durante los trabajos legislativos. Aunado a lo anterior, la Mesa de Coordinación resolvió cuestiones administrativas relacionadas con los recursos y el personal adscrito a la coordinación. En total, la Mesa de Coordinación se reunió oficialmente en cinco ocasiones.

III. AUSTERIDAD EN LA CÁMARA

Al inicio de los trabajos de la legislatura se estableció una agenda acorde a los principios de austeridad republicana en el que se eliminaron los gastos dispensables, privilegios y excesos. De esta manera, se lograron importantes ahorros en el gasto que se reintegraron a la Tesorería de la Federación sin afectar la correcta operación de la Cámara. Acorde con los compromisos en campaña se eliminaron los seguros privados con los que contaban las anteriores legislaturas. Mediante estas medidas, cumplimos con el compromiso por la transformación terminando con los excesos y privilegios. La austeridad se trató no sólo de redirigir recursos a áreas prioritarias como los programas sociales, sino de dignificar nuevamente la labor de los diputados.

Aunado al compromiso de austeridad se redujo el número de Comisiones Ordinarias. Históricamente, éstas incrementaban sin que esto se tradujera en un trabajo más eficiente y efectivo de los legisladores ni en mayor calidad del trabajo legislativo. En vez de seguir con esta tendencia de aumentar el número de comisiones se optimizando los recursos actuales agrupando sectores y áreas. Se optó por identificar aquellas comisiones que son esenciales para el correcto funcionamiento de la Cámara Baja. No se creó ninguna



comisión especial durante este primer año y se redujo el presupuesto de la Cámara para el año 2019 racionalizando el gasto en actividades administrativas sin afectar la correcta ejecución de las actividades legislativas.

IV. TRABAJO EN EL PLENO

En el Pleno de la Cámara de Diputados, se realizaron 65 sesiones ordinarias, cinco sesiones de Congreso General, ocho sesiones solemnes, una sesión de Jurado de Procedencia y nueve sesiones sostenidas en cuatro periodos extraordinarios de sesiones.

El Grupo Parlamentario ha realizado actividades constantes y significativas en las sesiones del Pleno en donde se han promovido iniciativas dirigidas a impulsar los principios y compromisos esenciales del gobierno durante la campaña: combate a la corrupción y a la impunidad, democracia y nueva institucionalidad, seguridad, derechos humanos, igualdad, paz, justicia, reconstrucción, y fortalecimiento de la economía, bienestar y desarrollo social.

El trabajo del grupo logró la aprobación de 102 proyectos de Ley de los cuales 37 pertenecen a la agenda estratégica de nuestro Grupo Parlamentario, entre reformas constitucionales, legales y la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo del sexenio.

Se lograron 5 reformas constitucionales que requerían de una mayoría calificada de dos terceras partes de los votos para las cuales se construyeron consensos con otros grupos parlamentarios y diputados sin partido.

Es de destacar que el Grupo Parlamentario ha logrado la unidad desde el inicio de la Legislatura y desde el principio ha mostrado alinearse con los principios de la Cuarta Transformación sin que esto signifique un detrimento de la pluralidad innata al grupo:

durante las reuniones previas a las sesiones se abren espacios para el diálogo y la resolución de conflictos. Durante este primer año de trabajo se ha logrado destrabar temas como la regulación de las remuneraciones de los servidores públicos, temas inclusivos como la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la transformación del Banco del Bienestar y la mejora de los sistemas de ahorro para el retiro y se dio paso a la transición institucional a una Fiscalía autónoma.

V. APOYO A LA COORDINACIÓN

Una de las principales tareas de la Vicecoordinación durante el primer año fue asistir a la Coordinación en las reuniones plenarias, en las reuniones previas a las sesiones y en las juntas de las coordinaciones de mesas temáticas en las que se discutían los ejes de acción del Grupo Parlamentario en su actuar legislativo y político.

Se apoyó y dio seguimiento al trabajo de redes sociales tanto de Diputados Morena como del grupo en general. Para esto, se realizaron tres evaluaciones externas, en las que se analizaron las cuentas de las plataformas sociales de Facebook, Twitter e Instagram del grupo. En los análisis se estudió el desarrollo, crecimiento, interacciones para llevar a cabo mejoras en la producción y comunicación. El objetivo de esta estrategia fue mejorar progresivamente el contenido en plataformas sociales como son infografías, gráficos, videos, contenidos e interacciones.



TABLA 1: Seguidores por plataforma social

PLATAFORMA SOCIAL	SEGUIDORES ALCANZADOS
FACEBOOK	223,543
TWITTER	91,768
INSTAGRAM	2,411
YOUTUBE	2,314

Uno de los principales logros del primer año fue la creación de un periódico bimestral para informar a nuestros distritos, electores y circunscripciones las actividades llevadas a cabo por el grupo. De igual manera, internamente, el periódico sirve como una fuente homogénea de información. Hasta ahora se han producido cinco ejemplares que se han distribuido a cada diputado de MORENA para ser repartidos de forma física en sus localidades.

Se ha asistido a múltiples programas de radio y televisión, a entrevistas y debates en distintos medios, también impresos para posicionar y promover el trabajo del grupo parlamentario en diversos temas legislativos.

VI. VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL

En el primer año de la LXIV legislatura, la Vicecoordinación del Grupo Parlamentario ha atendido a diversas organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a esta labor, la responsabilidad de la Vicecoordinación se ha centrado en los siguientes trabajos: cuando se trata de cuestiones locales, canalizar a las asociaciones y sociedad civil a los diputados

pertinentes para resolver la cuestión; segundo, cuando la naturaleza de las demandas escapan las competencias de la Cámara de Diputados buscar interlocución con los funcionarios y actores políticos relevantes para dar solución a la cuestión, y finalmente, cuando son temas relacionados con la agenda estratégica del Grupo Parlamentario o del gobierno se presentan a la coordinación para su discusión.

TABLA 2: Sectores de la sociedad civil y temas atendidos

SECTOR DE LA SOCIEDAD CIVIL	TEMAS TRATADOS EN REUNIONES
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Protección a periodistas; • Igualdad de género; • Promoción de derechos a migrantes; • Promoción del derecho a la educación de las niñas y los niños; • Protección y fomento a la libertad de expresión; • Promoción del debido proceso y derecho a la reinserción social a personas privadas de su libertad.
Participación política	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento y protección a derechos políticos de mujeres; • Innovación en mecanismos de participación política y democracia directa.
Grupos empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos financieros y banqueros • Asociaciones de escuelas particulares; • Empresarios de la industria de los alimentos; • Asociaciones de aduaneros; • Grupos farmacéuticos; • Pescadores de Sinaloa.
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación y recuperación de espacios verdes; • Grupos ambientalistas en Tabasco para la protección y recuperación de los manatís;



	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas y asociaciones promotoras de energías verdes y sustentables; • Asociaciones y empresas promotoras del reciclado del PET y plásticos.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la salud mental y prevención del suicidio; • Regulación de cannabis; • Salud infantil.

La “Tabla 2” muestra los diferentes temas que se trataron con organizaciones de la sociedad civil y grupos de interés. En el tema de derechos humanos algunas de las organizaciones con que se tuvo interlocución fueron: Artículo 19 para tratar el tema de libertad de expresión; #SeguridadSinGuerra para el tema de militarización y Guardia Nacional; el colectivo #FiscalíaQueSirva sobre leyes secundarias de la nueva Fiscalía General de la República, entre otras. Mientras se discutió la reforma en materia de Consulta Ciudadana y Revocación de mandato se recibieron a distintos colectivos de activistas que externaron sus propuestas sobre los cambios en la ley que éstas consideraban pertinentes. En cuanto a grupos empresariales se tuvo interlocución con firmas trasnacionales como BBVA y City Bank. Igualmente, se recibieron representantes del Consejo Coordinador Empresarial y otras instituciones patronales. En cuanto a medio ambiente, se recibieron principalmente a comunidades afectadas por el desarrollo de infraestructuras o por el establecimiento de industrias, como fue el caso de comunidades tabasqueñas y mexiquenses. También, se atendieron a emprendedores que promovían el desarrollo de energías renovables para ejidos y el reciclado mediante molinos de PET. Por último, para el tema de salud se puso especial atención a la cuestión de la salud mental y la prevención del suicidio. Para este tema se realizó un foro con especialistas para

promover una ley general para su prevención. Sobre esta área, también se acudió a diversos foros sobre la regulación del cannabis y sus derivados.

VII. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante este año, la Vicecoordinación fungió, también, como un enlace entre distintas representaciones diplomáticas y organizaciones internacionales que existen en el país. La interlocución con representantes diplomáticos sirvió para dar una perspectiva política a los dignatarios extranjeros sobre la agenda del nuevo gobierno. En el contexto de el primer año como coincidente con la inauguración de un nuevo gobierno, estos tipos de contactos son fundamentales para brindar información relevante sobre cuáles son las metas y principales objetivos de la agenda gubernamental. Igualmente, sirve dar el contexto político que se vive en la Cámara tanto a gobiernos extranjeros como a organizaciones internacionales.

TABLA 3: Contactos con actores internacionales

REPRESENTACIÓN U ORGANIZACIÓN	CONTACTO	TEMAS
Embajada de los Estados Unidos Americanos	John S. Creamer, encargado de negocios de Estados Unidos en México	<ul style="list-style-type: none"> • Panorama político general de México
Embajada del Reino Unido	Corin Robertson, embajadora	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en México; • Derechos políticos de las mujeres
Embajada de Alemania	Equipo de la embajada en México	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación y desarrollo económico;

		<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente y energías renovables.
Embajada de Francia	Anne Grillo, embajadora	<ul style="list-style-type: none"> • Panorama político general de México
Oficina del Alto Comisionado de la ONU	Equipo del representante en México	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del catálogo de delitos graves en la Constitución; • Reformas constitucionales sobre Guardia Nacional
Óxfam México	Ricardo Fuentes Nieve, director	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma fiscal • Combate a la desigualdad.